

Chihuahua, Estado de Chihuahua a 28 de marzo de 2023.

A todas las Instituciones Financieras interesadas en participar
en el Proceso Competitivo No. SH/LPDP/001/2023

Presentes.

Asunto: Notificación de implementación de un Tercer Taller de Aclaraciones.

Estimados representantes de las Instituciones Financieras:

Hacemos referencia a la convocatoria, de fecha 8 de marzo de 2023, para la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones pesos 00/100 Moneda Nacional) de conformidad con la autorización contenida en el Decreto número LXVII/AUOBF/0474/2022 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el 07 de enero de 2023 (el "Proceso Competitivo"), misma que fue modificada a través del acta circunstanciada del primer taller de aclaraciones de fecha 14 de marzo de 2023.

Los términos en mayúsculas no expresamente definidos en el presente oficio, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en la Convocatoria y las Bases del Proceso Competitivo.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, por medio del presente, hace del conocimiento de las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo, que con la finalidad de promover mejores prácticas en la contratación del Financiamiento y asegurar la obtención de las mejores condiciones de mercado, ha decidido implementar un tercer taller de aclaraciones, lo anterior con el objetivo de que las Instituciones Financieras puedan presentar cualquier dudas o aclaraciones en términos de las Bases del Proceso Competitivo.

Para efectos de lo anterior, **informamos a las Instituciones Financieras que el Taller de Aclaraciones anteriormente referido se implementará el próximo jueves 30 de marzo de 2023 a las 11:00 horas** de manera virtual en la liga que se proporcionará en su momento a las Instituciones Financieras que hayan manifestado su interés en participar en el presente Proceso Competitivo de conformidad con lo previsto en las Bases.

De conformidad con lo previsto en las Bases, a partir de la fecha del presente y **hasta el día de mañana a las 12 pm**, las Instituciones Financieras podrán presentar al Ente Público Convocante, aclaraciones relacionadas con la Convocatoria y/o las Bases y sus anexos, las cuales deberán ser presentadas en el formato de aclaración que se adjunta a las Bases como **Anexo E**, y a través de correo electrónico, a las siguientes cuentas de correo andrea.garcia@chihuahua.gob.mx, denisse.ortega@chihuahua.gob.mx y procesosdeuda@gmail.com, en formato editable "Word" y en formato "PDF" de tal manera que se puedan copiar y pegar en el acta correspondiente; con el propósito de que dichas solicitudes y aclaraciones se respondan en tercer taller de aclaraciones; por lo que, el Ente Público Convocante enviará acuse de recibo vía electrónica través del mismo medio.

Sin otro particular, agradecemos el interés y participación de las Instituciones Financieras en la Licitación.

Atentamente

Chihuahua, Estado de Chihuahua a 28 de marzo de 2023.

Mtra. Olga Verónica García Reyes
Subsecretaria de Egresos
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua



SECRETARÍA
DE HACIENDA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx